



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL**

**INÉS ARANGO**

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

Inés Arango, 17 de julio de 2024  
Convocatoria N°004- GADPRIA - 2024

Señora.  
Esdrina Marley Chaquinga López  
**VOCAL DEL GADPRIA**  
Presente. -

De mi consideración:

**CONVOCATORIA**

Amparado en los Arts. 70 literal c) y 319 del COOTAD, me permito convocar a Sesión Extraordinaria de la Junta Parroquial, la misma que se realizará el día viernes 19 de julio del 2024, a las 08H00 horas en la Oficina del GAD Parroquial, se tratará el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión;
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Conocimiento y aprobación del valor requerido para la asignación de recursos en la partida presupuestaria 73.08.02 que corresponde a Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.
5. Conocimiento y aprobación para la contratación del servicio de consultoría para los Estudios Definitivos Para la Creación de un Centro de Turismo Comunitario en la Comunidad Dikapare en la Parroquia Inés Arango, y autorización para realizar la respectiva reforma presupuestaria de la partida 73.06.01 que corresponde a Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada.
6. Clausura.

Particular que notifico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal  
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL

INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

Inés Arango, 19 de julio de 2024

REGISTRO DE ASISTENCIA DE INICIO LA CONVOCATORIA N°004 DE SESIÓN  
EXTRAORDINARIA CON FECHA VIERNES 19 DE JULIO DE 2024

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	ESDRINA MARLEY CHAQUINGA LOPEZ	225017336-2	VICEPRESIDENTE	delegacion Coca
2	JAIME ORLANDO BARRAGAN ARMIJO	210010572-1	VOCAL	
3	CARLOS MANUEL CARDENAS CORDOVA	110223228-5	VOCAL	Vacaciones
4	CARMEN MARÍA LARA MESIAS	220064779-6	VOCAL	

Lo certifico:



Ing. Cristina Delgado  
SECRETARIA- TESORERA  
DEL GADPRIA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL

INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

Inés Arango, 19 de julio de 2024

REGISTRO DE ASISTENCIA FINAL LA CONVOCATORIA N°004 DE SESIÓN  
EXTRAORDINARIA CON FECHA VIERNES 19 DE JULIO DE 2024

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	ESDRINA MARLEY CHAQUINGA LOPEZ	225017336-2	VICEPRESIDENTE	delegación coca
2	JAIME ORLANDO BARRAGAN ARMIJO	210010572-1	VOCAL	
3	CARLOS MANUEL CARDENAS CORDOVA	110223228-5	VOCAL	Vacaciones
4	CARMEN MARÍA LARA MESIAS	220064779-6	VOCAL	

Lo certifico:



Ing. Cristina Delgado  
SECRETARIA- TESORERA  
DEL GADPRIA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL

INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

Inés Arango, 19 de julio de 2024

REGISTRO DE RECIBIR LA CONVOCATORIA N°004 DE SESIÓN  
EXTRAORDINARIA CON FECHA VIERNES 19 DE JULIO DE 2024

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	ESDRINA MARLEY CHAQUINGA LOPEZ	225017336-2	VICEPRESIDENTE	delegación coca
2	JAIME ORLANDO BARRAGAN ARMIJO	210010572-1	VOCAL	
3	CARLOS MANUEL CARDENAS CORDOVA	110223228-5	VOCAL	Vacaciones
4	CARMEN MARÍA LARA MESIAS	220064779-6	VOCAL	

Lo certifico:



Ing. Cristina Delgado  
**SECRETARIA- TESORERA  
DEL GADPRIA**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL**

**INÉS ARANGO**

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

**ACTA N°004-2024  
SESIÓN EXTRAORDINARIA**

En la Parroquia Inés Arango a los 19 días del mes de Julio del año dos mil veinte y cuatro, siendo las 08 horas, se reúnen los señores y señoras miembros de la Junta Parroquial Inés Arango, previa convocatoria realizada por el señor Carlos Alberto Martínez Vidal, Presidente del GAD Parroquial, para realizar la sesión extraordinaria de la Junta Parroquial Inés Arango en este mes de julio del año 2024, bajo la dirección del Señor Carlos Alberto Martínez Vidal, contando con la asistencia de los señores; Jaime Orlando Barragán Armijo, Carmen María Lara Mesías Vocales del GAD Parroquial y actuando como secretaria la Ingeniera Cristina Estefanía Delgado Álava, dando cumplimiento a lo establecido en los Arts. Amparado en los Artículos Nos. 70 literal c) y 319 del COOTAD.

El señor Presidente expresa, Buenos días señores Vocales, vamos a dar inicio a la sesión convocada para este día 19 de julio del 2024, señora secretaria dígnese constar el quorum reglamentario para dar lectura al orden del día establecido para este fin".

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión;
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Conocimiento y aprobación del valor requerido para la asignación de recursos en la partida presupuestaria 73.08.02 que corresponde a Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.
5. Conocimiento y aprobación para la contratación del servicio de consultoría para los Estudios Definitivos Para la Creación de un Centro de Turismo Comunitario en la Comunidad Dikapare en la Parroquia Inés Arango, y autorización para realizar la respectiva reforma presupuestaria de la partida 73.06.01 que corresponde a Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada.
6. Clausura.

**DESARROLLO:**

**PUNTO 1. - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.**

Se encuentra presentes, el Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal, presidente del GADPRIA, Sr. Jaime Orlando Barragán Armijo, Srta. Carmen María Lara Mesías Vocal del GADPRIA, y Sr. Miguel Viteri Técnico Asesor en Administración Pública, Planificación, Relaciones Comunitarias y Participación Ciudadana del GADPRIA.





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL**

**INÉS ARANGO**

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

**PUNTO 2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal, presidente del GADPRIA extiende un saludo cordial a todos los vocales presentes agradeciendo la presencia de todos, esperando que esta sesión se lleve a cabo de la mejor manera.

Se instala la sesión siendo las 08h15.

**PUNTO 3. – LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Se procede a votar:

VOCALES DEL GADPRIA	
Sr. Barragán Armijo Jaime Orlando	APROBADO
Srta. Lara Mesías Carmen María	APROBADO
Sr. Martínez Vidal Carlos Alberto	APROBADO

Con tres votos a favor se aprueba el orden del día establecido en la convocatoria y se procede a continuar al siguiente punto.

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores y señoras vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

**RESUELVE:**

Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria del martes 30 de enero de 2024 quedando de la siguiente manera:

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Instalación de la sesión;
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Conocimiento y aprobación del valor requerido para la asignación de recursos en la partida presupuestaria 73.08.02 que corresponde a Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.
- 5.- Conocimiento y aprobación para la contratación del servicio de consultoría para los Estudios Definitivos Para la Creación de un Centro de Turismo Comunitario en la Comunidad Dikapare en la Parroquia Inés Arango, y autorización para realizar la respectiva reforma presupuestaria de la partida 73.06.01 que corresponde a Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada.
- 6.- Clausura.





**PUNTO 4. – CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL VALOR REQUERIDO PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS EN LA PARTIDA PRESUPUESTARIA 73.08.02 QUE CORRESPONDE A VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD.**

El Sr. Carlos Martínez Presidente del GAD Parroquial Inés Arango, manifiesta que es importante y útil que los operadores de la maquinaria del GAD como lo es de excavadora y motoniveladora dispongan de ropa de trabajo y prendas o accesorios de protección para realizar sus labores diarias cumpliendo con lo establecido en el código de trabajo, por ello considero necesario que se asigne un valor estimado de \$1.400,00 a la partida presupuestaria 73.08.02 denominada vestuario, lencería, prendas de protección y accesorios para uniformes del personal de protección, vigilancia y seguridad.

A continuación el Sr. Jaime Orlando Barragán Armijo, Vocal del GAD Parroquial, manifiesta, señor Presidente y compañera vocal, considero que si es necesario la asignación de recursos a la partida presupuestaria requerida para la dotación de uniformes a los señores operadores.

Seguidamente, la señorita Carmen María Lara Mesías, vocal de GAD parroquial, manifiesta que está de acuerdo y apoya la moción del señor presidente, ya que los señores operadores necesitan utilizar indumentaria apropiado para sus actividades.

El Sr. Miguel Viteri Técnico Asesor en Administración Pública, Planificación, Relaciones Comunitarias y Participación Ciudadana del GADPRIA, toma la palabra, y manifiesta que de acuerdo al **Código de Trabajo en el Art. 42.- Obligaciones del empleador.-** Son obligaciones del empleador: del numeral 29 que hace referencia a: Suministrar cada año, en forma completamente gratuita, por lo menos un vestuario adecuado para el trabajo a quienes presten sus servicios; en relación a dicho artículo se debe cumplir lo dispuesto en la ley, por eso es importante realizar la adquisición de la ropa de trabajo y prendas o accesorios de protección para los señores operadores.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, manifiesta, si no hay otra moción.

Al no haber otra moción dispone a secretaría se realice la votación correspondiente:

Se procede a votar:

VOCALES DEL GADPRIA	
Sr. Barragán Armijo Jaime Orlando	APROBADO
Sr. Martínez Vidal Carlos Alberto	APROBADO





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL

**INÉS ARANGO**

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

Srta. Carmen María Lara Mesías

APROBADO

Con tres votos a favor se aprueba y se procede a continuar al siguiente:

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores y señorita vocal y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

**RESUELVE**

**Autorizar** la asignación de recursos en la partida presupuestaria 73.08.02 que corresponde a vestuario, lencería, prendas de protección y accesorios para uniformes del personal de protección, vigilancia y seguridad; para la adquisición de ropa de trabajo y prendas o accesorios de protección para los señores operadores del GAD.

Se procede a continuar al siguiente punto.

**PUNTO 5- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LOS ESTUDIOS DEFINITIVOS PARA LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE TURISMO COMUNITARIO EN LA COMUNIDAD DIKAPARE EN LA PARROQUIA INÉS ARANGO, Y AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA RESPECTIVA REFORMA PRESUPUESTARIA DE LA PARTIDA 73.06.01 QUE CORRESPONDE A CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA.**

El Sr. Carlos Martínez Presidente del GAD Parroquial Inés Arango, manifiesta que se presentó a secretaria del GAD un oficio de fecha 15 de julio del presente año s/n, por parte del Sr. Henry Vargas Presidente de la Comunidad Dikapare, para ello daré lectura al mismo que menciona: Señor Presidente con la finalidad de emprender en procesos de desarrollo del sector productivo mediante actividades turísticas de investigación y aventura, requerimos la formulación y gestión correspondiente para financiar un proyecto de fortalecimiento y desarrollo de actividades turísticas comunitarias solicitamos muy respetuosamente se digne ayudarnos con el financiamiento para realizar un estudio para la implementación del fortalecimiento de turismo comunitario en la comunidad Waorani Dikapare, en el que serán considerados la construcción de una choza tradicional, recepción de visitantes, cabaña comedor cocina, mirador de aves y adecuación de senderos.

Considero que es muy importante el requerimiento presentado por el Sr. Presidente de la Comunidad Dikapare, ya que ayudara a reactivar la economía de la comunidad, también se incentivará la visita de personas extrajeras al lugar turístico, por lo cual creo necesario se realice una consultoría para elaborar los estudios definitivos para la creación de un centro de turismo comunitario en la comunidad Dikapare en la Parroquia Inés Arango, y





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL

**INÉS ARANGO**

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

su vez se realice la asignación de recursos en la partida 73.06.01 denominada consultoría, asesoría e investigación especializada; esto es con la finalidad de poder gestionar el financiamiento económico del proyecto en la Secretaría de Gestión de Desarrollo de Pueblos de Nacionalidades.

Seguidamente toma la palabra la Srta. Vocal del GAD Parroquial Carmen María Lara Mesías, menciona que esta de acuerdo en brindar este tipo de apoyo a la comunidad Dikapare, para un mejor bienestar de todos sus moradores.

A continuación el Sr. Jaime Orlando Barragán Armijo, Vocal del GAD Parroquial, manifiesta, señor Presidente y compañera vocal, estoy de acuerdo con la moción del apoyo a la comunidad Dikapare.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, manifiesta, si no hay otra moción.

Al no haber otra moción dispone a secretaría se realice la votación correspondiente:

Se procede a votar:

VOCALES DEL GADPRIA	
Sr. Barragán Armijo Jaime Orlando	APROBADO
Sr. Martínez Vidal Carlos Alberto	APROBADO
Srta. Carmen María Lara Mesías	APROBADO

Con tres votos a favor se aprueba y se procede a continuar al siguiente:

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores y señorita vocal y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

### RESUELVE

**Autorizar** la contratación del servicio de consultoría para los estudios definitivos para la creación de un centro de turismo comunitario en la comunidad Dikapare en la Parroquia Inés Arango, y autorización para realizar la asignación de recursos mediante reforma presupuestaria de la partida 73.06.01 que corresponde a consultoría, asesoría e investigación especializada.

Se procede a continuar al siguiente punto.





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL**

**INÉS ARANGO**

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

**PUNTO 6 - CLAUSURA.**

El señor presidente expresa: compañeros vocales, les agradezco por su participación, ya que hemos tratado todos los puntos del orden del día que son importantes para nuestra parroquia.

Habiendo agotado los puntos del orden del día y no habiendo más que tratar; siendo las 09:15 horas (nueve horas y quince minutos), el Señor Carlos Alberto Martínez Vidal presidente del GAD Parroquial Rural Inés Arango declara clausurada la sesión firmando para constancia juntamente con los señores vocales y la señora Secretaria que certifica.



**Sr. Martínez Vidal Carlos Alberto  
PRESIDENTE DEL GADPRIA**

**Sr. Barragán Armijo Jaime Orlando  
PRIMER VOCAL DEL GADPRIA**

**Srta. Carmen María Lara Mesías  
TERCER VOCAL DEL GADPRIA**

**Lo Certifico**



**Ing. Delgado Álava Cristina Estefanía  
SECRETARIA - ENCARGADA DEL GADPRIA**